12/02/2019

ECONOMIST&JURIST

Redacción

El Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación muestra su aprobación del nuevo Acuerdo de Pesca en la Eurocámara

Tras el pasado julio cuando se firmó un nuevo Acuerdo de Pesca entre la Unión Europea y Marruecos, el Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación ha mostrado su aprobación en la Eurocámara

El nuevo acuerdo alcanzado el pasado 20 de julio incluye mejoras para la operatividad de los barcos entre los que destacan una mayor flexibilidad para el cumplimiento de la obligación de desembarque en los puertos marroquíes o el mantenimiento del valor del canon de acceso al caladero que utilizan los barcos españoles.

El Protocolo anterior expiró el pasado 14 de julio. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación estableció, hasta que el nuevo acuerdo sea efectivo, un plan de contingencia para los buques afectados por la suspensión de la actividad, con ayudas para armadores y tripulantes

Estas ayudas se convocaron mediante dos órdenes ministeriales. El pasado mes de octubre para los armadores, por un importe de 487.000 euros, y en diciembre pasado para los tripulantes, con un presupuesto de 580

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF